

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"ABUZAILI S.A." PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2012**

Guayaquil, 15 de marzo de 2013

Señores accionistas,

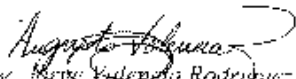
De conformidad con el reglamento que consta en el artículo 22.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías, en el mes de septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe anual sobre el desempeño del Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2012, en la COMPAÑÍA ABUZAILI S.A. dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido la colaboración de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desempeño de mis funciones.

Que los administradores han ejercido sus funciones de acuerdo a las normas Legales, estatutarias, y reglamentarias así como de acuerdo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no teniendo ninguna observación que efectuar sobre la gestión.

Que la Compañía se encuentra sin movimiento, e por lo tanto no existen libros de acta, expedientes de actas, acciones y recibidos, libros de acciones, diario General así como los comprobantes de ventas, llevados y conservados de conformidad con la Ley.

De ustedes atentamente,


Jorge Valdez Rodríguez
COMISARIO